



DJP-008865



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ
 Cargo : GOBERNADOR PROVINCIAL
 Institución : MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
 Fecha Designación : 28-04-2015

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	Waltero 1987
Fecha:	3-12-16 7:00
Hora:	11:26:00

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :	Pasaporte :
Primer nombre : MANUEL	Segundo nombre : DE JESUS
Primer apellido : DE LA CRUZ	Segundo apellido :
Fecha de nacimiento : 16-08-1961	Lugar de nacimiento : HATO MAYOR
Nacionalidad : DOMINICANA	Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES	
Profesión : CONTADURIA	
Domicilio (calle) :	Número :
Apartamento :	Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal :	Domicilio profesional :
Teléfono :	Celular :
Fax :	Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :	

LOS DATOS PERSONALES HAN SIDO PROTEGIDOS DE
CONFORMIDAD CON EL ART. 18 DE LA LEY
GENERAL DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y AL ART. 28 DE SU REGLAMENTO DE
APLICACIÓN

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	10-2004	04-2015	AUXILIAR	
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)	10-1996	09-2000	COLECTOR(A)	
AYUNTAMIENTO DE HATO MAYOR DEL REY	08-2000	08-2004	REGIDOR(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula :	Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA	Segundo nombre : JUANA
Primer nombre : MARIA	Segundo apellido : ORTIZ
Primer apellido : SOLANO	Profesión :
Domicilio :	Domicilio profesional :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008865



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre :

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive

NO

Nombres de la madre : IRMA DE LA CRUZ

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive

SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
VIPSANIA DE LA CRUZ SOLANO		17-10-1994	OFICINA DE ASESORIA CONTADOR JUNIOR ADMINISTRATIVA		
MANUELA DE LA CRUZ SOLANO		20-10-2000			

01-06-2003

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
MIRIAN DE LA CRUZ		20-10-1955			
ARGENTINA DE LA CRUZ		03-01-1958			
VICTOR JOBINO DE LA CRUZ		01-10-1977	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SECRETARIO(A)	SEGURIDAD
JULIO EDMUNDO DE LA CRUZ		17-07-1968			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor

OBSERVACIONES:

EL SOLAR NUMERO 27-2014, TIENE UNA MEJORA POR LO TANTO ESTA VALORADO EN EL ESTIMADO QUE SE PUSO EN ESTA DECLARACION

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008865

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ	07-02-2014	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINI CANO	3,600,200.00

OBSERVACIONES:

EL SOLAR NUMERO 07-02-2014 TIENE UNA MEJORA POR LO TANTO ESTA VALORADO EN EL ESTIMADO QUE SE PUSO EN ESTA DECLARACION

2.2. Vehículos de motor*No aplica***OBSERVACIONES:****2.3. Armas de fuego y otras**

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	TAURUS INTERNATIONAL	9MILIMETR O		PESO DOMINICANO	70,000.00

2.4. Otros bienes muebles*No aplica***OBSERVACIONES:****2.5. Bienes suntuarios***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES****3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica***OBSERVACIONES:****3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales***No aplica***OBSERVACIONES:****SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES****4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008865



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA		MANUEL DE LA CRUZ Y/O MARIA SOLANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	189,030.16

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MANUEL DE JESUS MINISTERIO DE LA CRUZ	INTERIOR Y POLICIA	PESO DOMINICANO	60,000.00	6,047.43	4,001.57	49,951.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008865



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		29-11-2016	MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ	BANCO DE RESERVAS DE LA DOMINICA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO NO	100,000.00	72,641.00
TARJETA DE CREDITOS		29-11-2016	MANUEL DE LA CRUZ Y/O MARIA SOLANO	BANCO POPULAR DOMINICANO MARIA SOLANO BANCO MULTIPLE S.A.	PESO DOMINICA	70,000.00	48,193.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES,OTROS)	PESO DOMINICANO	5,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	4,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	4,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, MANUEL DE JESUS DE LACRUZ

declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

30/11/2016

Fecha

Señ. Manuelt

Firma

Yo, DR. JULIO ARACHE PEGUERO

Número de HATO MAYOR DEL REY, Notario Público de los del señor(a) MANUEL DE JESUS DE LA CRUZ, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de HATO MAYOR DEL REY Provincia; HATO MAYOR, República Dominicana, a los 30 (treinta) días del mes de NOVIEMBRE, del año (dos mil diecisiete)

Doy Fe,



Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al doble del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.